

# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## 1. PLEBISCITO

### ¿SABES QUÉ ES EL PLEBISCITO?

Es el mecanismo que tiene por objeto la consulta a la ciudadanía para que, a través de su voto mayoritario, expresen su aprobación o rechazo durante los treinta días anteriores o posteriores a su inicio, de los actos o decisiones del poder ejecutivo y ayuntamientos u organismos e instituciones de la administración pública estatal, paraestatal, municipal, y del Instituto, que se consideren trascendentales para la gobernabilidad y la vida democrática del Estado.



### ¿QUIÉNES PODRÁN SOLICITARLO?

Para el ámbito Estatal y Municipal, el plebiscito podrá ser solicitado por la ciudadanía ante el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC.

Consulta el porcentaje requerido para se considere vinculatorio en el siguiente link:

<https://tinyurl.com/279llmt5>

PLEBISCITO

